# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de CAJUDIORT S. A.**

## 1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía **CAJUDIORT S. A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por nosotros, y se emitió opinión limpia; periodos que conforme Normas de Superintendencia de Compañías, así como Internacionales de Contabilidad, se presentan en esquema comparativo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía **CAJUDIORT S. A.,** al 31 de diciembre del 2016; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como con disposiciones establecidas por entes de Control.

## 2. Fundamento de la Opinión

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los Estados Financieros en concordancia con el Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## 3. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como "Negocio en Marcha", revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad del negocio, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento como base contable, a menos que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Directorio y la Administración de **CAJUDIORT S. A.**, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

## 4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detectara una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales De auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria, y como parte de nuestra responsabilidad manifestamos:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y, aplicamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinamos en base a la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a exponer en nuestro informe de auditoría, las correspondientes revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno, identificada en el transcurso de la auditoria.

5. **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción; así como el informe de Procedimientos Previamente Convenidos sobre Prevención de Lavado de Activos, de **CAJUDIORT S. A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se emiten por separado; una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos.

**El socio del encargo de la auditoria que origina este informe de auditoría emitido por AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., con registro SRNAE No. 1019, es CPA. Irma Zambrano Mayorga.**

**CPA IRMA ZAMBRANO**
**Representante Legal**
**Dirección:**
**Benjamín Carrión y Emilio Romero, Edificio CITTY OFICCE, Piso 8, Of. 802**
**Fecha: Guayaquil 30 de Junio 2017**